



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

Unidad Administrativa Especial De Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

NOTIFICACIÓN POR AVISO
RESOLUCION 57622 DEL 8 NOVIEMBRE DE 2019 POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE
UNA SOLICITUD DE PRESCRIPCION DE LA ACCION DE COBRO SOBRE EL IMPUESTO
VEHICULAR
DICIEMBRE 10 DE 2019

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 563 y 568 del Estatuto Tributario Nacional, modificados por los Artículos 58 y 59 del Decreto 0019 de enero 10 de 2012, la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria del Departamento del Valle del Cauca, notifica a partir de la publicación en la página web de la Gobernación del Valle del Cauca y en cartelera en un lugar visible de la Oficina del Grupo Gestión Documental, de resolución 57622 a MILLER URIEL ZIPAQUIRA BUSTOS C.C#79805109

HACE SABER:

RESUELVE:

PRIMERO: Negar la solicitud de Prescripción solicitada por el señor MILLER URIEL ZIPAQUIRA BUSTOS, quien actúa como propietaria del vehículo automotor de placas CEQ538, frente a las vigencias 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 por las razones expuestas en la parte motiva de la presente Resolución.

SEGUNDO: Notificar a Los señores MILER URIEL ZIPAQUIRA BUSTOS identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.805.109 residente en Carrera 69 # 21-63 Open Market de la ciudad de Bogotá, Zona industrial de Montevideo, teléfono 301-6398069 y 313-2300113, correo electrónico Miller.zipaquira@hotmail.com. De conformidad con lo establecido en el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

TERCERO: Contra el presenta Resolución procede el Recurso de Reposición el cual debe interponerse dentro del mes siguiente a la notificación del presente Acto Administrativo ante la Subgerente de Gestión de Cobranzas.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

STELLA HOYOS CARVAJAL
Subgerente de Gestión de Cobranzas

La notificación se entenderá surtida para efectos de Los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Este aviso es publicado el día 10 de diciembre de 2019.

El funcionario,

CAROLINA BUSTAMANTE ROLDAN
Profesional Universitario

Fecha para desfijar el aviso diciembre 18 de 2019.

Redactó: María Teresa Pabón – Grupo de apoyo